



Quillón, 04 NOV 2019

VISTOS:

- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Sra. María Beatriz Cadegan Segura, de fecha 04 de noviembre del 2019.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplia y modifica Decreto Alcaldicio N° 1791/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
- El Decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 4837 de fecha 17/12/2018, que aprueba el Presupuesto del Departamento de salud municipal año 2019.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que se Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del Servicio.

DECRETO:

1. **APRUEBESE CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPARTAMENTO DE SALUD Y LA SRA. MARIA BEATRIZ CADEGAN SEGURA**, para desempeñarse en labores de gestión de análisis, evaluación, plan de mejora, entre otros, de los establecimientos de salud de Quillón, según lo establecido en todos los puntos del respectivo Contrato aprobado por el presente Decreto.
2. El Departamento de Salud pagará la cantidad de \$ 2.200.000.- (Dos millones doscientos mil pesos) Mensuales. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.03 del Presupuesto Vigente del año 2019 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LINDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ELS/jsb.

04.11.2019

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Sr. María Cadegan S. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Control Municipal de Quillón.



ALCALDE VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

CONTRATO A HONORARIOS

En la comuna de Quillón a 04 de Noviembre del 2019, entre la Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Salud, R.U.T. N° 61.972.800-9, representado en este acto por el Alcalde (S) de Quillón Sr. Vladimir Peña Mahuzier, Cédula de Identidad N° [REDACTED], ambos con Domicilio en 18 de Septiembre N° 250 de la comuna de Quillón y por otro lado la Sra. María Beatriz Cadejan Segura, R.U.T. N° [REDACTED] de profesión Médico Cirujano, con domicilio en [REDACTED] de la comuna de [REDACTED] de [REDACTED], [REDACTED] convienen el siguiente contrato:

PRIMERO : El Departamento de Salud Municipal de Quillón, por el presente instrumento contrata a honorarios a la **SRA. MARIA BEATRIZ CADEGAN SEGURA**, para desempeñarse en los establecimientos de salud de la comuna de Quillón, cumpliendo las siguientes funciones:

- Análisis y evaluación de la gestión del sistema de salud municipal.
- Cumplimiento de indicadores.
- Plan de mejora.
- Informe final.

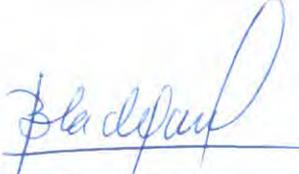
SEGUNDO : El presente contrato se inicia a contar del mes de noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.

TERCERO : No habrá derecho a indemnización de ninguna especie, por efecto del término anticipado del contrato.

El Departamento de Salud en su calidad de empleador no se hará responsable de accidentes acaecidos en el cumplimiento del presente contrato.

CUARTO : El Departamento de Salud pagará la cantidad de \$ 2.200.000.- (Dos millones doscientos mil pesos) brutos mensuales, previa presentación del certificado e informe de actividades del funcionario debidamente firmado conforme por la Directora del Centro de Salud Familiar de Quillón o quien la Subrogue y de la respectiva Boleta de Honorarios entregada el último día del mes y pagadero dentro de los diez primeros días del mes siguiente. El 10% de impuesto será retenido y enterado por el municipio en arcas fiscales, en cumplimiento a la normativa legal vigente.

QUINTO : El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales recibirá el trabajador en este acto a su entera conformidad.



MARIA BEATRIZ CADEGAN SEGURA
MEDICO CIRUJANO




VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)




MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MARIA BEATRIZ CADEGAN SEGURA

bcadegan@gmail.com

RESUMEN LABORAL

Médico Cirujano con especialidad en Medicina Familiar, con post títulos en Gestión en Salud y Salud Familiar.

Desarrollo profesional en el Servicio Público de Salud en el Nivel Primario de Atención, en las áreas clínicas y de gestión, participando en diferentes proyectos de mejoramiento continuo del sistema de atención a nivel nacional, regional y comunal, en la implementación del nuevo modelo de atención con enfoque familiar y comunitario en el CESFAM Villa Nonguén y en la Red del Servicio de Salud Concepción.

Experiencia en docencia de pre y post grado en el Departamento de Salud y Medicina Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, y en las pasantías nacionales del MINSAL.

Amplios conocimientos en Salud Familiar, Gestión en Salud y Calidad en Salud y su aplicación en el Nivel Primario de Atención.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SERVICIO DE SALUD CONCEPCION

2012 -2019

Directora de Atención Primaria

- Dirigí la Atención Primaria de la jurisdicción del Servicio de Salud
- Gestioné recursos humanos, financieros y técnicos para el desarrollo de la APS.
- Logré la articulación de la red de APS del SSC
- Implementé todos los Programas Ministeriales y Programas de Gobierno en mis dos períodos.
- Logré el cumplimiento sobre el 95% de IAAPS y Metas Sanitarias en todo el período
- Lideré la implementación de Programas innovadores que apoyaban la resolutiveidad del primer nivel de atención.
- Acerqué especialistas a la Atención Primaria
- Logré la elaboración de protocolos de Referencia y Contrarreferencia de patologías prevalentes en la APS.
- Lideré los proyectos de renovación de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de APS de la jurisdicción.
- Apoyé en regularización de Autorizaciones Sanitarias de los establecimientos
- Apoyé en la Acreditación en calidad a ocho establecimientos de la red.
- Expositora en diferentes Seminarios de Salud y Medicina Familiar a nivel local, regional y nacional.
- Participé como colaboradora en las Orientaciones Programáticas de Salud 2012-2013-2014-2015-2016-2017 del Ministerio de Salud
- Participé como colaboradora en las "Operacionalización del Modelo De Salud Familiar y Comunitaria" Normas Técnicas y administrativas de los SAPU y SAR del Ministerio de Salud

Médico Asesor Depto de APS y Prioridades Sanitarias

1997 -2011

- Asesoré el programa de resolutiveidad de APS
- Asesoré el proceso de programación de la APS
- Participé en el proyecto de Hospitalización Domiciliaria

- Realicé el Proyecto de las Unidades Atención Oftalmológicas de la APS del SSC
 - Expositora en diferentes Seminarios de Salud y Medicina Familiar
- Encargada de la Red de Urgencia de la APS
- Logré la articulación de los SAPU de la jurisdicción del SSC
 - Logré liderar equipos de los SAPU
 - Logré la elaboración de protocolos de Referencia y Contrarreferencia de patologías de urgencia.
 - Lideré la organización de la atención en los SAPU para la Pandemia de H1 N1 y en Campañas de Invierno
- Encargada de los Compromiso de Gestión de la Red de Urgencia y Hospitales Comunitarios
- Logré las máximas notas en ambos compromisos
 - Logré la elaboración e implementación de la Cartera de Servicios de los SAPU y Hospitales Comunitarios

CESFAM Villa Nonguén Concepción

1995 - 2011

Encargada Técnica

- Logré liderar y coordinar equipos de trabajo
- Logré la protocolización de patología prevalente de la APS
- Lideré los procesos de programación de actividades
- Elaboré Normas de Atención Clínica
- Implementé el Modelo de Atención con Enfoque Familiar y Comunitario en Salud

Miembro de Comité Gestor del CESFAM

- Participé en la Planificación Estratégica del CESFAM
- Capacité el equipo de Trabajo en Salud Familiar y Comunitaria
- Asumí la Jefatura de la Unidad de Farmacia, SOME y Estadísticas en salud
- Lideré los Programas del Adulto y Adulto Mayor.
- Docente en las Pasantías de Salud Familiar del MINSAL

Medico de Familia

- Atención clínica de pacientes y sus familias en el área Cardiovascular, Adulto mayor y Salud mental

Ministerio de Salud Santiago

2005 - 2006

Medico asesor del departamento de Asistencia Remota en Salud

- Elaboré protocolos de atención telefónica
- Elaboré listas de chequeo de atención telefónica
- Capacité a médicos operadores del Servicio Salud Responde

Universidad de Concepción Concepción

2004 - 2008

Departamento de Medicina y Salud Familiar

- Docente de la Especialidad de Medicina Familiar
- Docente del Diplomado de Resolutividad de la APS
- Docente de Práctica Clínica de Becados de Medicina Familiar
- Colaborador docente de los Alumnos de 7º año de la Carrera de Medicina

Universidad San Sebastián Concepción

2000 - 2002

Facultad de Medicina

- Colaborador docente de los Alumnos de 7º año de la Carrera de Medicina

SAPU Chiguayante Chiguayante

1998 - 2000

- Medico de Urgencia

SAPU San Pedro San Pedro de la Paz

1993 - 1998

- Medico de Urgencia

Consultorio San Pedro San Pedro de la Paz 1994 - 1998
▪ Medico general

Consultorio Costanera Concepción 1992 - 1994
▪ Medico general

EDUCACIÓN

Sistema de aprendizaje a distancia SIAD, Concepción 2018
Control de infecciones asociadas a la atención en salud (120)

CREARSE, Concepción 2016
Taller Media Training y Vocerías efectivas (20 horas)

MINSAL, Santiago 2015
Formando Monitores en Planificación Sanitaria (40 horas)

Educación Universitaria no Presencial SA, Concepción 2010
Ges Básico 2010 (20 horas)

Galilee internacional Management Institute, Valdivia, 2010
Preparación Hospitalaria para Eventos de Crisis y Desastres en Masa

Universidad San Sebastián, Concepción, 2009
Infección Intrahospitalaria y Epidemiología

Servicio de Salud Concepción, Concepción 2009
Indicadores de Calidad de la Atención

Centro de Capacitación Ultrateknos, Concepción 2009
BSC Balanced Scorecard

Servicio de Salud Concepción, Concepción 2008
XII Curso GES

Universidad de Concepción, Concepción 2006
Post titulo "Abordaje familiar Breve"

Universidad del Desarrollo, Concepción, 2006
Responsabilidad Médica

Servicio de Salud Concepción, Concepción 2006
Taller Formación de Tutores en APS en Sistemas de Información y Programación

Universidad de Concepción, Concepción 2005
Educación de adultos (20 horas)

Universidad de Concepción, Concepción 2005
Taller de Couselin (20 horas)

- Universidad de Concepción, Concepción 2005**
Proyectos en Salud (20 horas)
- Instituto Ikastola , Santiago, 2004**
Diplomado Sexualidad (320 horas)
- Universidad de Concepción, Concepción 2000**
Especialización en Medicina Familiar (6.468 horas)
- Liga Chilena de la Epilepsia, Concepción 1998**
Taller "Epilepsia diagnóstico y tratamiento" (8 horas)
- Servicio de Salud Concepción, Concepción 1997**
Curso "Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos" (25 horas)
- Servicio de Salud Concepción, Concepción 1997**
Curso "Déficit Atencional en la Etapa Escolar" (48 horas)
- Universidad de Concepción, Concepción 1996**
Magíster en Salud Familiar
- Servicio de Salud Talcahuano, Talcahuano 1996**
Taller "Cuidado en la Salud del Adulto Mayor" (18 horas)
- Universidad de Concepción, 1994-1995**
Diplomado en Gestión de Sistemas de salud (320 horas)
- Servicio de Salud Concepción- Arauco, Concepción 1994**
Taller "Control de traumatismos" (18 horas)
- Servicio de Salud Concepción- Arauco, Concepción 1994**
Curso de "Epidemiología Básica para Equipos de Salud de APS" (40 horas)
- FUDOC, Concepción 1993**
Perinatología y lactante (36 horas)
- MINSAL - Universidad de Concepción, Concepción 1993**
Primer Curso de Reanimación Avanzado en Pediatría (13 horas)
- Universidad de Concepción, Concepción, 1974 -1991**
Medico Cirujano
- Liceo de Niñas Marta Brunet, Chillán, 1960 - 1973**
Educación Básica y Media.

OTROS CONOCIMIENTOS

Idiomas:

Inglés Intermedio

Informática:

- Conocimientos avanzados en el uso de Office Word, Excel y Power Point y diversas herramientas computacionales.

DATOS PERSONALES

- Fecha de Nacimiento: 04 de Diciembre 1954
- [REDACTED]
- Nacionalidad: Chilena
- Estado Civil: Divorciada
- Actividades de Interés: Lectura y pintura